



I. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

**AÑO 2013**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11**  
Lunes 18 de Marzo de 2013

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**

Rolando Castillo Molina  
Secretario Municipal (s) – Secretario de Actas(s)

**PRESIDE ALCALDE**

ROMÁN PAVÉZ LOPEZ

**CONCEJALES PRESENTES**

EXEQUIEL DÍAZ FARIAS

JUAN CARLOS REYES AVALOS

ANA PAZ BEAUMONT MARDONES

CHERY NAVARRO RIVERA

PABLO CORREA MONDACA

**SESIÓN ORDINARIA Nº 11**  
Lunes 18 de Marzo de 2013

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:16 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía Nº 96 del 01 de Marzo de 2013. Preside, **Román Pavez López, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1.- **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 2.- **JUAN CARLOS REYES AVALOS**
- 3.- **ANA PAZ BEAUMONT MARDONES**
- 4.- **PABLO CORREA MONDACA**
- 5.- **CHERY NAVARRO RIVERA**

**TABLA**

1.-	<b>APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Sesiones 10</b>
2.-	<b>CUENTAS DEL ALCALDE</b>
3.-	<b>AUDIENCIA DE PÚBLICO</b>
4.-	<b>EXPOSICION DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL</b>
5.-	<b>CORRESPONDENCIA</b>
6.-	<b>VARIOS</b>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Román Pavez López, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión señalando: *“damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 11, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén”*. Se solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de dos vecinos de la comuna, don Enrique Navarro, don Fernando Rojas y el presidente de Venezuela don Hugo Chávez”.

**Primer Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR :**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 10 DEL 04.03.2013**

**OBSERVACIONES:**

**Concejala Chery Navarro:** observa el punto Nº 4 de la tabla (Aprobación Mejoramiento a la Gestión 2012), se corta la información que allí se establece no dejando claro el tema que trata.

Señala además, que en los varios que expone el concejal Juan Carlos Reyes, no está completa la información que dio a conocer dicho concejal.

**Concejal Pablo Correa:** agrega que en la página de inicio del acta, aparece don Rolando Castillo como secretario subrogante, debiendo aparecer allí el nombre de Marcelo Alarcón. En el punto 2 de la tabla, (Cuentas del Alcalde), la votación aparece que el alcalde se abstiene, debiendo decir que es el Concejal Juan Carlos Reyes quien se abstiene.

En el punto 4 de la tabla (Aprobación Programa Mejoramiento a la Gestión 2012), aparece que el secretario es quien hace observaciones, debiendo señalar que fue el Concejal Pablo Correa.

En punto 6 de la tabla (Varios), correspondientes a lo dicho por el concejal, acerca de la "Maquina Motoniveladora para los caminos", agrega que es una interrogante y no una afirmación, respecto al estado o disponibilidad en el que se encuentra la maquina.

Acerca de "venta de patentes a domicilio", corrige error en "...funcionarios municipales acuden a sus domicilios..." por "...funcionarios municipales no acuden a sus domicilios..."

**Concejal Exequiel Díaz:** decide no aprobar esta acta por estar incompleta y simple, sobretodo en sus varios, corregir error en sus varios, número dos, "Solicita informe según fundamentos del artículo 55 de la Ley 18.695" Orgánica Constitucional de Municipalidades por "Solicita informe según lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 18.695". Hace mención a lo que intervino en el Consejo anterior y que no aparece en dicha Acta, debiendo estar en el numero uno de sus varios, ¿Cuál es el objetivo de estas instrucciones de sumario al secretario municipal? Además de haberlo suspendido por haber sido director y presidente de los funcionarios de la municipalidad, de acuerdo con el articulo 25 de la Ley 19.296, cosa que ocurrió desde la fecha de su elección hasta 6 meses después de haber cesado su mandato. ¿no cree ud. Alcalde que con estas medidas no perjudica los intereses del municipio, deshonor la dignidad y moral de los funcionarios que están siendo perseguidos en forma desatada?... ¿Cree Ud. que esto hace bien a la autoridad?...¿Que concepto toma se el pueblo de la autoridad que tenemos?... Creo que es hora de frenar, ahora no solo este caso se esta extendiendo una persecución desatada en contra de profesionales que no fueron o no son partidarios políticamente. ¿Dónde están los Derechos Humanos?...¿Que tanto Ud. y su partido político critica al gobierno?... Por tanto no aprueba el Acta.

**Concejala Ana Paz Beaumont:** no aprueba el Acta anterior porque hay falencias dentro del Acta.

**Concejal Juan Carlos Reyes:** la desaprueba, porque no se refleja en Acta que los horarios deben cumplirse, agrega además en que aparecen que es la sesión 120 y están en la número 11. Alude al Alcalde que en sesión numero 8,

solicito un informe o decreto donde se fija el presupuesto del año 2013, del cual no se ha cumplido.

Habiéndose realizado todas las observaciones pertinentes todas se rechaza el Acta nº 10, del 04 de Marzo del 2013.

## **Segundo Punto de la Tabla** **CUENTAS DEL ALCALDE**

### **1.- REUNION CON PERSONAL DE LA ONEMI**

Debido a las diferentes emergencias de agua potable en el sector de Llico y Boyeruca se han sostenido diversas reuniones que permitieron conseguir para el sector de Boyeruca los recursos para un camión aljibe, de igual modo para el sector de Llico, a raíz de la mala calidad del agua potable que aún sigue salobre. El SEREMI de Salud realiza un sumario sanitario en contra de la cooperativa de agua potable de Llico, en donde el día de hoy fiscalizara personal de la DOH en la planta de tratamiento, para que definitivamente cumplan con lo acordado en la reunión de Diciembre 2012, para qué cuenten con pozos que capten aguas dulce y no agua salada, para acabar con los problemas de agua en el sector de Llico, así como también en el sector de Rarín donde se han detectado problemas con la escases de agua, junto con la captación de parte de la empresa global que obtiene agua en el sector de Las Juntas que hacia dificultoso el transcurso del agua hacia el lago, de la cual ya se notifico a la empresa para solucionar dicho problema.

### **2.- TOMA EN LICEO “ENTRE AGUAS” DE LLICO**

Los alumnos de enseñanza media del Liceo “Entre Aguas” de Llico, decidieron tomarse el liceo con el fin de presionar para una pronta solución por la falta de dotación docente para el desarrollo de las clases y de la pésima calidad del agua potable del sector, con la cual se utilizaba para cocinar y todo el consumo de los alumnos. A raíz de lo cual mantuvieron conversaciones con el Alcalde para llegar a un acuerdo al respecto.

### **3.- INICIO AÑO ESCOLAR 2013.**

Se da la palabra al director del Departamento de Educación de la Municipalidad de Vichuquén, don Yuri Sepúlveda, de lo cual se opone inmediatamente el Concejal Exequiel Díaz, sumándose a este los Concejales Juan Carlos Reyes y Ana Paz Beaumont, iniciándose una discusión por lo cual el Alcalde decide suspender el Concejo por 10 minutos. Luego de esto el Alcalde retoma el Concejo, invitando a los Concejales a mantener el respeto a la altura que lo requiere una autoridad, interviniendo en esto el Concejal Pablo Correa mencionado que existe un reglamento por el cual se debe respetar, no habiendo la posibilidad de que intervenga el director del DAEM, haciendo oposición de aquella intervención los Concejales Pablo Correa, Exequiel Díaz, Juan Carlos Reyes y Ana Paz Beaumont. Aclara el Alcalde que si no respetan

su cuenta dará por terminado el Concejo Municipal. Luego de ello continua con la exposición del director del DAEM, aludiendo a que el Alcalde le solicito que expusiera acerca de las diversas situaciones que están ocurriendo en el área de educación, para que el Consejo maneje toda la información que corresponde, porque eventualmente la desinformación, la ignorancia conduce al agravamiento de los conflictos justamente por falta de información. El inicio del año escolar estuvo marcado por una serie de dificultades, principalmente por la dotación docente, cuestiones de carácter administrativo que repercuten a nivel técnico-administrativo y finalmente sobre la situación de cada uno de los establecimientos.

En la escuela de La Quirigua, no se presentan mayores inconvenientes, cuentan con un profesor encargado hasta sexto básico, además del asistente de la educación, de lo cual se inicio el año escolar con absoluta normalidad, con una cantidad de 10 alumnos.

En la escuela Las Garzas, la profesora encargada hizo uso de su derecho a jubilación, debido a esto el Alcalde optó por nombrar como profesor encargado a don Carlos Muñoz, lo cual nos deja un profesor menos en Boyeruca, en donde se desempeñaba Carlos Muñoz. Con una cantidad de 12 alumnos.

En la escuela de Boyeruca, que cuenta con 30 alumnos, tenemos ciertas dificultades por cuanto se cambio un profesor hacia la escuela de Las Garzas, se inicia además el párvulo en dicha escuela, por lo que se necesitaba una parvularia la cual fue contratada, pero luego de tres días de labores presento su renuncia, quedando el cupo de parvularia vacante hasta el día de hoy, de manera que se esta cubriendo con la profesora encargada del establecimiento y en caso de no encontrar parvularia, de lo cual el Director Provincial de Educación se comprometió una persona que se encargara de dicho asunto, deberá seguir supliéndose de la manera que se esta haciendo. Haciendo falta hasta el momento una parvularia y un profesor de enseñanza básica.

En la escuela de Rarín, donde hay grandes dificultades por cuanto tenemos un solo alumno, al cual se le han realizado una serie de entrevistas, a través de un fonoaudiólogo y la asistente social, debido a sus serias dificultades de aprendizaje, además de que los padres de este alumno lo dejaron a cargo de su abuela, tras lo cual se le ha sugerido de parte de los profesionales llevarlo a una escuela integrada donde cuente con el apoyo de los profesionales y pueda recuperar sus niveles de aprendizaje que se encuentran extremadamente limitados, por lo mismo se están haciendo todas las gestiones para que el Ministerio de Educación tome nota del caso y acepte que este alumno se vaya a otro establecimiento, ya sea dentro o fuera de la comuna. Lo mas probable es que el alumno no continúe ahí y se opte por cerrar temporalmente el establecimiento, todo lo anteriormente dicho se informo al Director Provincial de Educación, de tal manera que el profesor Parra cubriría el puesto que dejó vacante el profesor Carlos Muñoz en Boyeruca.

En la escuela de Lipimavida, se han detectado complicaciones por cuanto la matrícula ha ido disminuyendo progresivamente con el paso de los años, el día de hoy cuenta con solamente 9 alumnos y no se justificaba tener dos profesores, como cuando llegó a tener más de 20 alumnos, en este caso se le pidió al profesor encargado considerara esta situación, se le dijo a este profesor que se iba a redestinar a la profesora, esposa de este último, ante lo cual ellos solicitan ser redestinados a alguna otra escuela de la comuna, por lo que fueron trasladados al Liceo "Entre Aguas" de Llico, donde se necesitaban dos profesores, pero a los pocos días del inicio de clases manifestaron que no podían continuar en dicho establecimiento por que había sido un shock demasiado grande el hecho de hacer clases a cursos de diez alumnos y pasar a cursos de treinta alumnos, por lo que resulto muy complejo para ellos de lo cual solicitaron ser redestinados a otro establecimiento, en ese momento no se podía puesto que no había cupo para dos profesores en una escuela por lo tanto coincidió con que ellos emitieron licencia médica. En la escuela de Lipimavida se nombro como profesora encargada a Nancy Marin que hacia clases en el establecimiento de Aquelarre, ya hubo reunión con los apoderados en Lipimavida y la profesora ha tenido una muy buena acogida.

En la escuela de Aquelarre, donde se cuenta con cerca de los 90 alumnos, se converso con la profesora encargada Cecilia Vivanco, acerca de que se iba a llamar a concurso para la dirección del establecimiento consultándole además si se interesaba en seguir o postularse nuevamente para ese cargo, manifestándole que su intención era volver al aula, por lo que se busco en la persona de don Luis Canales Avendaño que asumiera la labor de director a contrata mientras se llama a concurso. Se logro incorporar a una profesora parvularia, profesor de educación física, un profesor de ingles, con lo que se concreto la planta docente.

En el Liceo de Vichuquén, tenemos una situación bien especial, quedo un cupo que tenia la Sra. Eva, paralelamente a esto se recibió la solicitud de José Retamales y Sra. Que pedían trasladarse a Vichuquén, asumiendo él la subdirección y la Sra. Gema en la enseñanza básica, pero tras la permanente falta de profesor de matemáticas, se logro conseguir una profesora que a pesar de su juventud, nos convenció con su carácter muy definido, además que la sta. Tamara estaba supliendo a la profesora de ingles, la profesora titular vuelve en los próximos días, parte de las horas de suplencia de ingles las tomo el profesor de ingles del establecimiento de Aquelarre. Se mantenía la falta de profesor de música, el día viernes pasado el Director Provincial de Educación Carlos Azocar, autorizó a don Miguel Ángel Norambuena para las horas de música en los establecimientos de Llico y Vichuquén. El profesor de Educación Física don Rigoberto, tenia las horas titulares en Vichuquén y le quedaban horas a contar en Llico, como inicialmente teníamos la carencia de un profesor de educación física en Aquelarre, se le dio la posibilidad de que la profesora de Aquelarre tomase las horas de Llico, eso ocurrió antes de que en Aquelarre les pidieran mas horas para la profesora de educación física, de hecho inicialmente dicha profesora esta actualmente cubriendo las horas de Llico, se le dijo a don Rigoberto que se concentrara en sus horas en Vichuquén, él le pidió al alcalde que si tenia la posibilidad de no perder las horas adicionales que contaba, entregándole a este mas horas en Vichuquén para que no perdiera las

significativas horas que contaba. Otro problema en Vichuquén es que se inicio el periodo escolar con la presentación de dos licencias medicas, de parte del la profesora Gladys y la profesora Gema que se venia incorporando recientemente, lo cual a significado la carencia de las profesoras anteriormente mencionadas, que debiera suplirse a partir de esta semana. Junto con ello, no se le renovó el contrato a la profesora María Rivera, además de las incorporaciones en el área de asistentes de la educación a Claudia Lagos, inspectora de patio, y Jimena Guerra en la biblioteca, teniendo la persona encargada de la portería fue reasignada al puesto de la casa hogar estudiantil de Vichuquén. Concejal Exequiel Diaz replica aseverando que la nueva encargada de Biblioteca es cuñada del alcalde, quedando “todo en familia”, según sus palabras.

En el establecimiento de Llico, se inicio con la falta de profesor de matemáticas el profesor Retamales y la Sra. Gema, su señora, la falta de profesor de música, el hecho de que Mónica Reyes, solicito la autorización para irse a trabajar a Romeral, la falta de profesor de Lenguaje, finalmente con las gestiones realizadas se logró cubrir el profesor de Lenguaje de la cual se contrato a una profesora que cuenta con un buena formación e iniciamos las conversaciones con un profesor de matemáticas, que finalmente se incorporó la semana pasada, don German que hacia clases en Licantén y que cuenta con mucha experiencia, de lo cual nos lleva consigo el alto monto que se debe remunerar, con ello debía ser un profesional que asumiera un plan importante a nivel comunal para el reforzamiento de las matemáticas, dicho eso seguíamos con la carencia del profesor de música hasta los hechos de la paralización del establecimiento, insistimos hablar con la profesora Mónica para que volviera quien inicialmente se negó pero la semana pasada opto por volver, incorporándose hoy a clases de tal manera que estamos completos con ella. Las horas pendientes de educación física, se opto por entregárselas a una profesional joven de Llico, quien se encuentra recién titulado, Karen Cáceres. Se logró conseguir por parte del Director Provincial de Curicó, que se autorice al profesor Cesar Núñez, quien está egresado pero que tiene la ventaja que a trabajado los últimos cuatro años preparando el SIMCE en Lenguaje, asumiendo esta labor en la enseñanza básica con eso completando la planta docente del Liceo de Llico. En el caso de los asistentes de la educación de dicho establecimiento también hay cambios, no se le renovó contrato a la encargada de la biblioteca, salieron las damas aquí presente Chery Navarro y Ana Paz Beaumont, quienes son actualmente Concejalas de la Comuna, asume a partir de hoy en la biblioteca la Sra. Marina Rivera y anteriormente Angie Alvarez como inspectora además siguiendo la lógica del proyecto que pretendemos implementar se incorporó Nicol Ramírez quien hará dupla con Luciano, encargado de apoyo tecnológico, para actualizar y aprovechar al máximo los avances tecnológicos disponibles para apoyar a los profesores que presenten mayores dificultades en este ámbito.

El conflicto mas grave se generó hace unos días a tras, haciendo mención que fue convocado al Liceo de Llico por parte del centro de alumnos a una reunión para tratar diversos temas, demandas, solicitudes en aquella oportunidad concurrí, estuvo presente la profesora de convivencia escolar y el director del establecimiento y los alumnos nos hicieron ver como municipio,

como sostenedor y como jefe de educación una serie de demandas entre ellas, llamo mucho la atención que la demanda principal fuese el tema del agua, debo reconocer que por no vivir allí no alcanza a dimensionar las consecuencias que puede tener una situación como esa, otra situación es que la comida se entregaba en malas condiciones como consecuencia de la salobredad del agua y como segundo tema la falta de profesores, haciendo especial mención a la recontractación del profesor Rigoberto de educación física se les señalo que estaba resuelto ya que Rigoberto asumía con mas horas en Vichuquén por lo tanto no fue gran tema lo referido al personal, haciendo sentir que el mayor problema era el agua, explicándoles que ese tema no estaba en su persona ni tampoco en manos de la municipalidad para poder resolver definitivamente el tema del agua por cuanto de los antecedente que yo manejaba era que el Gobierno había comprometido recursos para la localidad de Llico, primero en una cantidad superior a doscientos millones de peso y luego incluso habían comprometido un monto superior a los mil millones de pesos para solucionar definitivamente el problema y todavía no avanzaba ese proyecto definitivo, pudiendo solamente apoyar y gestionar hacia la Intendencia para que resuelva el problema ya que la Cooperativa de Agua Potable que presta servicios no depende de la Municipalidad, sino que mas bien de la Concesionaria de Obras Hidráulicas, informándoles dicha situación de la cual no quedaron muy conformes, si se les informo que se está trabajando en un diseño de poder montar unos estanques a los cuales se les iba adosar un dosificador de cloro para poder llevar agua del estero para poder entregarlas a la alimentación. Una vez finalizada la reunion, se firmó un acta que la tiene la profesora encargada de la convivencia con todos los puntos que acabo de señalar. Al salir de esta reunión había un grupo de apoderados que solicitaban mi atención para lo cual los hice pasar a una sala, planteándoles el problema de la falta de profesores de básica informándoles que estaban en campaña de buscar un profesor, que era muy probable que la profesora Mónica podía volver, todo esto previo al día en que esa misma noche los alumnos se tomaron el establecimiento solicitando como interlocutor solamente al Alcalde, al que ese día se encontraba en la ciudad de Santiago, al día posterior acudió a las 11.00 horas, señalando claramente que el tema mas grave era el tema del agua, se comprometieron bidones de agua para la alimentación a partir de este día lunes, mientras se pudiese instalar este sistema de estanque que anteriormente les mencionaba, de lo que además comprometió apoyo el Gobernador subrogante y la gente de la ONEMI, se dio cumplimiento a los compromisos señalados por el Alcalde los alumnos entregaron el establecimiento el día de hoy en la mañana, lo ordenaron y limpiaron entregándoselo al director a las 07.30 horas, pidiéndole al director un día de descanso debido a que habían estado trabajando en la noche y querían reponerse de un fin de semana en que estuvieron de toma, se les autorizó y hoy están en clases toda la enseñanza básica con relativa normalidad, incorporándose el día de mañana los alumnos de enseñanza media.

Ahora en cuanto a otro tema que nos parece relevante, que tiene que ver con los temas administrativos no resueltos, entre ellos esta el tema de la conectividad, el proyecto de conectividad viene de prácticamente del 2009, se decidió contratar a una empresa que es Geonet para que uniera a todos los establecimientos de la comuna con una señal de internet para facilitar, que



podiese instalar una señal externa para la comunidad fuera de los establecimientos de una manera optima, lo cual este proyecto a encontrado una serie de dificultades con el paso del tiempo principalmente la falta de resolución de los terrenos donde se iba a instalar las torres correspondientes y luego terremoto de por medio, la empresa dejó abandonado el proyecto hasta el año pasado cuando se quiso retomar ese proyecto pero pidiendo una cantidad de dinero adicional (\$6.500.000 adicionales) los cuales fueron comprometidos en el FAGME que es un fondo de mejoramiento a la gestión de la educación de año pasado, lo cual esos recursos venían a darle un nuevo espaldarazo al proyecto para que de una vez por todas se concretara, sin embargo esta empresa hizo exigencias difíciles de abordar como por ejemplo, pagar por adelantado algo así como casi diez millones de pesos, no desembolsando ese monto por cuanto no teníamos certeza de que continuasen y terminasen la obra, dejando expreso en que la empresa ya ha finalizado con el 50% de las obras habiéndoseles pagado lo correspondiente al 50% del proyecto la suma de aproximadamente veintiún millones de pesos, quedando otra cantidad igual en nuestro poder, y que se requieren veintisiete millones y medio para poder terminar con el proyecto, sumándole los seis millones y medio que se aprobaron en el consejo anterior, particularmente llamé a Geonet apenas asumí el cargo de director del DAEM, contactándome con el coordinador de esta empresa para el sector de Vichuquén, este se encontraba de vacaciones y me quedó de devolver el llamado veinte veces, lo llame insistentemente no fue posible ubicarlo, en una oportunidad lo logre ubicar de lo cual quedó de mandar una propuesta al respecto y no paso nada hasta el día viernes pasado, en lo cual me pidió que pasara a su oficina el día de mañana de tal manera de buscar alternativas para poder resucitar este proyecto, por lo cual mañana le dará una ultima vuelta para ver como se soluciona, paralelamente a esto tomé contacto con la empresa CMET, que había venido en una oportunidad a la comuna a ofrecer sus servicios, ellos están dispuestos continuar con este proyecto y terminarlo, poniéndose ellos como plazo 90 días para terminar el proyecto, pero piden una mayor cantidad de recursos de la cuales disponemos. Para buscar así el día de mañana con Geonet una solución al proyecto, o de otro modo solicitar mayores fondos al Concejo o alguna otra alternativa para este proyecto.

Agrega el Concejal Exequiel Díaz, que él como presidente de la comisión de educación se reunió con el centro de alumnos del Liceo de Llico, diciendo que un tema correctamente era el agua, la planta docente era lo principal pero como ya esta resuelto, el agua estaría resuelto a medias, de hecho al Alcalde se lo propuse hace mas de un mes acá en Concejo que llevaran unos bidones de agua y un estanque de 5.000 litros para abastecimiento. Agregando que los alumnos le consultaron si partiría el preuniversitario, haciendo alusión a que se ha perdido la excelencia académica y que los alumnos se tomarán el Liceo en dos o tres días mas porque quieren cosas concretas, ahora con la famosa ley SEP nos sobra plata al Liceo, ¿Por qué le cortaron el agua caliente? Diciendo que el ultimo alcalde que dio el agua caliente fue Diego Cardóen, posteriormente en el periodo pasado nunca dieron el agua caliente y según el director que daban de noventa mil pesos para comprar gas para que los niños se bañasen y que tuvo que pedir recursos para pintar en el Liceo, diciendo que si hay recursos por que no se invierten. A lo

que el Alcalde agrega que él siempre ha apoyado a los alumnos que rinden su PSU, poniendo a su disposición vehículos que los lleven a dar sus exámenes, diciendo que el año pasado logró hacer por dos meses acá y que este año a partir de los siete meses que termine el año escolar se va a estar preparando para la PSU para que dispongan de los profesionales en nuestra comuna.

Finalmente para terminar su exposición don Yuri Sepúlveda, Jefe del DAEM, estaba entre las peticiones de los alumnos de Llico, el tema del preuniversitario, les pidieron que no fuera el mismo, puesto que nos les convenció y por lo cual se licitara ese servicio, además de el agua caliente que de la cual los padres y apoderados debían aportar con el 50% del gasto, se convino que la primera carga de gas corría por cuenta de la Municipalidad solicitándole al director que mantuviese informado al DAEM sobre el cumplimiento de ese acuerdo.

En la comuna hay 8 establecimientos, de los cuales en su totalidad no supera los 700 alumnos, agregando que en cualquier otra comuna un establecimiento con 700 alumnos es algo habitual, por lo que los recursos a través de la Ley SEP, son significativos cuando es un solo establecimiento, el problema nuestro es que tenemos estos 700 alumnos pero distribuidos en 8 establecimientos por lo tanto los recursos que genera en forma adicional Llico, no son recursos necesariamente libres que quedan para gastarlos en cualquier cosa, solo están destinados hacia los gastos que la Ley SEP permite. Por ejemplo, no podemos pagar el sueldo a los profesores, aunque los fondos que manda el Ministerio de Educación para pagar los sueldos a los profesores no alcanza, puesto que tenemos muchos cursos en la comuna en donde son muy pocos los alumnos para un solo profesor. Interviene ante este tema la Concejal Ana Paz Beaumont, diciendo que cada día mas se contrata gente para pagar un voto político para contratar a las personas reales y no por pagar un voto político, en cuanto don Yuri Sepúlveda responde que la cantidad de contratos que hay vigentes son los mismos que tenían en años anteriores, agregando que quizás la única contratación adicional sea la Sra. Claudia, a solicitud del director de Vichuquén y la otra sería Nicol que haría dupla con Luciano para la gestión y apoyo tecnológico. Conviniendo en que no podemos estar conformes con la educación que se imparte en esta comuna y que los mismo profesores reconocen, por varias razones, una de ellas es que se gasta mas dinero por alumno que en otras comunas de la Región o del País, teniendo que considerar que la Comuna de Vichuquén es una de las cuales mas invierte en educación en términos proporcionales y los resultados no son los esperados a la altura de la inversión que se está haciendo, hay una estabilización de los indicadores puesto que no nos estamos destacando en el rendimiento escolar de la comuna, hay muchos jóvenes y niños que salen a estudiar fuera de la comuna, algunos de ellos dicen derechamente que la calidad de la educación es mala, en busca de una formación técnico-profesional o por la costumbre familiar de llevarse los niños afuera. De lo cual la idea es buscar mejoras en los indicadores tales como el SIMCE o la PSU, lo cual no se está logrando, por lo que se requiere mejorar a toda costa este problema. Se cuenta con los recursos del FAGME los cuales podemos duplicar. Esto significa que los setenta y dos millones del FAGME se pueden postular a una cantidad similar

mediante concurso este año, obteniendo así mayores recursos para optimizar el rendimiento a través de una propuesta de la cual explicara don Pedro Osses.

Inicia don Pedro Osses con la propuesta, agregando que la propuesta estratégica, sin dejar de lado la contingencia, va enfocada netamente en lo técnico-pedagógico, si bien el énfasis de mandato Alcaldicio anterior estuvieron enfocados en mejorar la educación, pero en ese entonces se enfocó mucho en dotar a los profesores para mejorar los recursos dentro de la sala, pudiendo decir el día de hoy que los profesores si tienen todos recursos dentro de la sala pero los resultados no se están viendo, en materias como SIMCE o PSU y es ahí donde queremos empesar a trabajar con los profesores al interior de la sala de clases, en focalizar en un subsector o asignatura que es matemáticas en donde nos ha costado mucho. Mejorar el PADEM con el que cuenta el Concejo, tratando de aterrizar aquella propuesta en la parte técnico-pedagógica en lo que tiene que ver con la gestión curricular, ahí se enfoca nuestra propuesta que va en concreto, hablamos de un plan comunal, el plan comunal se encuentra en el PADEM, tomando iniciativas puntuales esperamos tener resultados el próximo año, para obtener resultados que sean sostenientes en el tiempo, que no sea un año y que el próximo se pierda, este proyecto esta enfocado principalmente en matemáticas sin dejar de lado los otros subsectores, dentro del PADEM esta el plan anual, dentro de este se establece este plan de mejoramiento estratégico, los establecimientos deben reformular su proyecto educativo institucional, es decir, cuestionarse ¿para que están ahí?, teniendo que además actualizar su reglamento interno, revisar su jornada escolar completa, puesto que todos los colegios de la comuna están adscritos a la jornada escolar completa, dentro de las cuales deben cumplir con treinta y ocho horas semanales, dentro de las cuales además se implementan talleres complementarios que no están dando satisfacción de lo que pide el colegio.

De acuerdo a los fondos de la Ley SEP, utilizados el año pasado para comprar equipamiento, este año se pretende que sea enfocada en los profesores para mejorar las practicas docentes. Hemos establecido un plan de trabajo de mejoramiento continuo que es lo que establece la Ley SEP, una vez que se realiza el diagnostico viene la elaboración del plan, una vez realizado el plan hay que verificar la implementación del plan y como avanzan los resultados, luego viene una evaluación y nuevamente partimos con los diagnósticos, lo cual lo transforma en un ciclo. El plan comunal tiene cinco áreas para lo cual se requiere la Gestión y Liderazgo, por lo que hablamos del director, de los profesores y de todo el personal que labora en cada uno de los establecimientos, para así tratar de fortalecer todos los ámbitos, en la Gestión Curricular se refiere a la incorporación de nuestro plan que es potenciar e implementar el curriculum, que es lo que regula el trabajo de los profesores al interior del aula, incorporando además el uso tecnológico, en el área Convivencia hace referencia en que si dentro de la sala hay un ambiente grato y acogedor es mucho mejor para que un alumno aprenda, para mejorar la convivencia escolar y favorecer el clima de aprendizaje, en área de Recursos hablamos de adecuar el recurso humano de modo que apoyemos y capacitemos a nuestro personal, en el área de Recurso Financiero se refiere a como orientar los recursos que hoy recibe el sostenedor para poder elevar el nivel de aprendizaje. Cinco áreas en las que vamos a optimizar, una que tiene

que ver con la medición de los aprendizajes de los estudiantes, la clave es aquí en que debemos realizar una evaluación a los docentes, de lo cual se está llevando a cabo un convenio con la Universidad Católica del Maule para que nos apoye con profesionales y con sus estudiantes para hacer clases en la comuna, para trabajar con los profesores y también para evaluar no solo a los alumnos sino que además a los profesores, partiendo de esa base podemos conocer cual es el nivel de los profesores con que contamos en las salas de clases.

En cuanto a los docentes no basta con evaluarlos sino que además debemos apoyarlos, de lo que con los fondos que lleguen se utilizarán para capacitar a los profesores, proponiendo estrategias una que tiene que ver con trabajo en red, trabajo red de la asignatura, trabajo en red con los colegios y trabajo en red con otros colegios u otras instituciones. Dentro del aula, tenemos que planificar el trabajo, con los profesores, en una misma línea y que lo que están planificando sea efectivo para lo que el alumno necesita, y que debemos empezar desde ahora. En el Razonamiento pedagógico, debemos monitorear lo que está pasando e incorporar refuerzos, sabemos que en matemáticas es una área muy difícil de manejar y que sabemos que los alumnos no están en las mejores condiciones, debiendo el colegio incorporar planes de refuerzo de dos tipos, uno que es a comienzo de año que habla de liberar la entrada de los alumnos y el otro que es en el segundo semestre que habla de liberar para pasar, que son dos cosas muy distintas, la primera libera para el alumno que está entrando el alumno y la segunda es para promover al curso. Junto con ello levantar dos propuestas del tema de la PSU y del SIMSE, la idea es que el alumno aprenda los conocimientos mínimos sin necesidad de los refuerzos, el año pasado tuvimos muchos problemas para que los alumnos asistieran, los padres hacían el compromiso pero los chicos no llegaban a la PSU, debiendo exigir poco de acuerdo a la baja asistencia para las clases que se les impartían, en donde tiene que haber un compromiso de la familia, teniendo un espacio para que el alumno pueda hacer sus tareas, un horario en que haga sus tareas o incluso ayudarlo a hacer las tareas, de tal manera que los centros de padres se reactiven y que sean fundamentales para el aprendizaje del alumno. Esta propuesta se hace en el mes de Enero, se presenta al Alcalde en el mes de Febrero para su aprobación la cual es satisfactoria, lo que permite trabajar con los directores, en donde la primera reunión fue el 15 de Enero, luego en 25 de Febrero se trabajó con los directores y luego el 27 de Febrero se realizó la segunda reunión, por lo que ellos conocen esta propuesta, con los docentes nos reunimos del día 4 de Marzo para presentarles la propuesta y lo que viene a continuación es socializar con los padres y apoderados con esta propuesta. El Concejal Pablo Correa ve un poco complicado poder cumplir con los objetivos de esta propuesta, puesto que deben ordenar como tenemos al jefe DAEM subrogante o no llamado a concurso, gran parte de los directores de los colegios hoy en día están en la misma forma, y para que decir de los docentes ósea tenemos que partir ordenando desde arriba hacia abajo, haciendo referencia a que como un profesor se va a interesar por este proyecto a largo plazo, siendo que su contrato es de nueve o diez meses, que director se va a interesar en este proyecto siendo que no sabe hasta cuando va a durar en su puesto, por lo que tenemos que partir ordenando la educación para poder

otorgar seguridad laboral para poder hacer bien nuestro trabajo y que mientras no se mejoren aquellas áreas va a ser imposible llevar a cabo este proyecto.

El Concejal Exequiel Díaz, hace referencia a que don Yuri Sepúlveda le quiso dar un nuevo aire a educación pero que en el fondo los cambios fueron para peor y que no le cabe en la cabeza que el mejor profesor de matemáticas de la comuna fuese reubicado de sus funciones para ser subdirector y ver como los niños juegan a la pelota en vez de aprovechar sus capacidades de docente. A lo que la Concejal Chery Navarro discrepa con la opinión del Concejal Díaz, puesto que ella entiende y respeta la decisión y los movimientos de personal son atribuciones que le corresponden al alcalde, cree que no es así como que el subdirector se quede mirando a los niños que juegan a la pelota como lo señala el Concejal Díaz, debido que por su experiencia conoce que los subdirectores ayudan mucho a los directores del establecimiento.

El Concejal Pablo Correa, le comenta al Alcalde que por ser una cuenta, la cual está muy bien hecha, pero que para la próxima oportunidad debe estar en la tabla de la sesión de consejo, y no en sus cuentas, para poder empezar a respetarse.

El Director del DAEM, para finalizar les dice a los Concejales que con don Pedro han iniciado una etapa muy significativa, habiendo recibido mucho apoyo de parte de la comunidad en instalar un proceso de cambios significativos de mayor exigencia en los establecimientos, pidiéndoles el apoyo a los Concejales. A lo que el Concejal Reyes le consulta de cuando se va a llamar a concurso, respondiéndole este último que esta semana se va a llamar a concurso para el director para los establecimientos de Llico y de Aquelarre, paralelamente la próxima semana se va a llamar a concurso a profesores, sin embargo la titularidad hoy en día es algo tremendamente relativo en el caso de Vichuquén, por que cada día hay más movilidad y requerimientos de los mismos profesores, de manera de buscar incentivos para los profesores, cosa que ocurre en casi todas las comunas.

La Concejal Beaumont le consulta al director de DAEM, acerca del cargo de inspector general del Liceo de Llico, con lo que le responde que una vez que se llame a concurso al director de este establecimiento, es este quien designa por Ley su equipo directivo dentro del establecimiento educacional, previo a un plan de mejoramiento del rendimiento dentro del establecimiento, lo que es lógico que el director nombre a su equipo directivo para poder cumplir con las metas impuestas por el Departamento de Educación, por las cuales va a recibir mayor lucro.

Luego de estas declaraciones de parte del Director del DAEM, hace intervención una persona del público presente, diciéndole al Alcalde, que él había prometido una profesora para primero el día de hoy y esta con licencia la tía Soledad, y don Pedro dice que tienen que tener el plan anual y la profesora jefa de primero no va a llegar antes de que tengan que hacer el plan, a lo que el Alcalde le contestan que la profesora que está con licencia llega el lunes y por lo tanto ese curso lo iba a tomar el profesor Retamales mientras llega esa

profesora, solicitándole al Director del DAEM que revise dicha situación, lo que además una persona del público presente le agrega que en el séptimo la profesora jefa no se encontrará hasta el 1 de Abril, con lo que el Alcalde le solicita al Director del DAEM que revise las dificultades que se están generando. Iniciándose después de esta intervención un debate del cual todos intervienen y no se logra entender nada de lo que expresan. Interviene una ex apoderada de la escuela de Aquelarre diciendo que su hijo había tenido un conflicto con la profesora Cecilia Vivanco, ex directora de la escuela, dejándolo repitiendo, “lo peló “ con lo que una profesora con ética no lo hace, no lo saluda, con lo que mi hijo está estudiando en Romeral y le va súper bien.

Continuando con las Cuentas del Alcalde, personas del público le solicitan tomar la palabra con lo que el Alcalde decide saltar al tercer punto de la Tabla para luego continuar con las Cuentas del Alcalde.

Se continúa con las Cuentas del Alcalde.

#### **4.- PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL**

El Director de la Dirección de Obras de la Municipalidad asistió a varias reuniones, que también se les invitó a los Concejales desarrolladas en Licantén, de lo cual nos explicará en que estado se encuentra dicha situación. Don Rolando Castillo, director de la dirección antes mencionada nos explica, que a raíz de los planes reguladores que están en proceso de toma de razón por parte de Contraloría de las cuatro comunas de la zona costa, Hualañe, Vichuquén, Licantén y Curepto, hubieron sectores que quedaron fuera de la planificación, que no fueron considerados y que era necesario que fuesen tomados en cuenta en los temas para que pudiesen normarse en temas urbanos, principalmente a la migración, crecimiento y el económico, se está tomando en consideración a aquellas zonas en que no fueron consideradas y hasta los sectores mas pequeños como Rarín, Uraco, Boyeruca para finalmente incluirlos en un plan intercomunal, de acuerdo a todo lo que conocemos del plan anterior y un intercomunal que reúne a las cuatro comunas con una planificación común, de la cual se toma como referencia al plan intercomunal del Mataquito que en el fondo va a marcar las directrices de cómo hacer la planificación del territorio en adelante, principalmente al desarrollo económico que se viene en la zona producto de las nuevas vías que van a pasar por la comuna, teniendo referencia que el paso Pehuenche ya está habilitado para pasar a Argentina, se pavimentó entre San Rafael y La Huerta, y entre Hualañe, Los Coipos y Lolol, asistimos a las primeras reuniones que son de participación ciudadana y de organismos responsables, gente con toma de decisión por eso se invito a Alcaldes, Concejales, Directivos y algunas Instituciones dentro de la comuna, eso comenzó la semana pasada, el día lunes, luego el día miércoles en Licantén y que en 40-45 días más habrá una nueva reunión en la cual se van a exponer todas las observaciones que hicimos nosotros en esta nueva etapa de la planificación, informar además que el Plan Regulador pensábamos tenerlo operativo dentro del mes de Abril, de lo cual no será posible debido que son 33 Planes Reguladores que se están tramitando y Contraloría no tiene tanta capacidad de revisión de tantos planes, de parte del Ministerio de Vivienda se recibió un informe favorable al Plan

nuestro, faltando solamente asistir al acto de firmar los documentos para que luego de eso se vaya al CORE, y luego a toma de razón a Contraloría de lo que se estima que con suerte el Plan estaría operativo a final de año, por lo que está ese retraso que afortunadamente no paso por un tema de la Municipalidad ni de la SEREMI, sino que por un tema de capacidad de respuesta de Contraloría de tanta demanda de planes reguladores, de lo que a medida que vaya avanzando el tema se irá informando en su media del estado de los avances, en estos momentos esta en una instancia de participación, estuvieron los Concejales Pablo Correa y Juan Carlos Reyes viendo como se participa en esto de la cual es una instancia netamente de toma de antecedentes, de aportes, inquietudes locales que aporten al desarrollo.

## **5.- CAMINO ENTRE LLICO Y BOYERUCA.**

Con respecto al mal estado del camino que une los sectores de Llico con Boyeruca, se informó a vialidad para que solucione tal problema, con lo que respondieron que el día de hoy enviarían la Motoniveladora para reparar el camino. El Concejal Díaz, agrega que no es solo la solución de pasar la Motoniveladora, puesto que en el sector de la arena, entre Venezian y el Vivero, hay una calamina insoportable, de lo cual posiblemente es por causa del material del camino que se estropea tan rápido. Agregando a esto junto con la Concejal Navarro que en las zonas en que se ha arreglado en camino con maicillo, estos quedan buenos pero solo 15 días y después se forma calamina, y comentando además acerca de donde se conectara el pavimento que viene de Boyeruca hacia Llico, los posibles caminos que se crearan y las expropiaciones pertinentes que se realizaran después del estudio que finaliza el 2014, tal como informa el Director de Obras de Vichuquén, con lo que el Concejal Díaz comenta acerca de los peligros y futuros peligros que se verán en los empalmes de la carretera de la costa, solicitándole al Alcalde que realice las consultas al Ministerio de Obras Publicas, junto con ello, el Alcalde informa que se comenzará a pavimentar en donde la empresa Global hará la base y el MOP va a asfaltar.

## **6.- CONVERSACIONES CON CARABINEROS**

El Alcalde nos expresa su interés para realizar los tramites pertinentes para poder continuar con el Contrato de Comodato, de Carabineros, reten Aquelarre, que actualmente funciona en el sector de Alto del Puerto, mientras se les construye el reten en Aquelarre, de lo cual se conversaría con los vecinos de Alto del Puerto, el Alcalde informa que conversó con la Sra. Yuli, presidenta de la Junta de Vecinos Alto del Puerto, la cual le manifestó que no había problema en que sigan funcionando por este año en la ex sede de la Junta de Vecinos de dicho sector, de la cual se plantea de parte del Concejal Díaz la realización de una reunión en la que participen Carabineros, y la Junta de Vecinos de ambos sectores, Alto del Puerto y Aquelarre. El Asesor Jurídico pide la palabra y comenta que Carabineros solicita la renovación del Contrato de Comodato de donde actualmente funciona el Reten Aquelarre, en que a través de las conversaciones que ha mantenido este con Carabineros no han manifestado una vacilación acerca de la ubicación de su Reten, debido que manifiestan el interés de renovar por el mismo periodo que al anterior, vale

decir dos años, para seguir funcionando en donde se encuentran actualmente, el Concejal Reyes explica que Carabineros solicitó una casa, en la cual estuvieron alrededor de una semana arreglándola para su funcionamiento, pero que finalmente la encontraron muy pequeña para desempeñar sus funciones, en donde incluso vecinos del sector de Aquelarre plantean hablar con el cura para que facilite la sede de la Iglesia. El Asesor Jurídico nos informa que posee un oficio de fecha 28 de febrero del 2013, que fue enviado por Carabineros pertenecientes al Reten de Aquelarre, en el cual manifiestan que el Contrato de Comodato ya expiró, que su duración era por dos años, ellos están en una situación de hecho allí, el cual ha expirado con fecha 29 de diciembre del 2012 que desde la fecha han transcurrido prácticamente dos meses, durante los cuales Carabineros de Chile, Reten Aquelarre ha hecho uso de las dependencias sin contar con el respaldo legal que los autorice, en lo que se solicita a dicha Municipalidad en informar el estado de avance de aquellos tramites administrativos y de los que a futuro se llevaran a efecto, documento enviado por don Rino Orlando Raggi Arce, en donde en la sesión de hoy se resolvería el tema de poder renovar el Contrato de Comodato. Para lo que el Alcalde solicita realizar una reunión como se señaló anteriormente dentro de esta semana, con lo que el Asesor Jurídico responderá a Carabineros que se realizará una reunión con los vecinos para tomar en consideración su opinión.

### **Tercer Punto de la Tabla:** **AUDIENCIA DE PÚBLICO**

Toma la palabra la Sra. Yuli, diciéndole que es lamentable que sigan en la misma línea en que ella había presenciado en un consejo anterior, comentándoles que si la gente de la comuna de Vichuquén los eligió como autoridades, es para que trabajen todos en unión, la unión hace la fuerza y la fuerza así como está aquí no tendremos fuerza que levante la comuna, por lo que cree es que se debe mantener la unión, sumándole a esto su tema es acerca de la Sra. María, pues conociéndola de muy pequeña fue y es una persona de mucho esfuerzo, y que no se merece lo que Ud. como Alcalde le está haciendo, porque ella con esfuerzo, estudiando en la noche, en jornada nocturna estudió y eso a mí como mujer me duele y que como vecinas o mujeres que somos debiéramos apoyarla y que como petición personal de mujer que la poye porque ella se lo merece, en otro punto hay otra mujer, Marcela Fuenzalida, como funcionaria del Prodesal me parece excelente, como política no podemos entrar porque la política aquí no la podemos sumar y que creo que aquí se han marginado de su función que es trabajar arduamente para la comuna para que lleguen cosas a la comuna, que los funcionarios que tenemos los respetemos y los cuidemos. Agregando como tercer punto, el despido de un vecino suyo el cual fue “cortado” de su trabajo y no cuenta con sus remuneraciones al día, para que podamos ver la calidad de vida o si están al día con sus remuneraciones. Con lo que el Alcalde toma la palabra diciendo que cada funcionario sabe sus compromisos y tiene que cumplir sus compromisos y cuando, informando acerca del despido de Marcela Rivera, que ella se tomó vacaciones sin avisar. Con lo que una persona del público le dice que ellos han reunido una cantidad de firmas, para presentárselas al Director regional don Luis Verdejo, respondiendo el Alcalde que ellas se encuentran en



todo su derecho. Toma la palabra otra mujer del público, diciéndoles a los Concejales que ellos deben trabajar con el Alcalde, que para eso los eligió la gente para trabajar en unión no para pelear, agregando además que el Alcalde tiene la facultad para despedir y contratar a quien quiera, formándose tras estas declaraciones un debate entre las personas del público y los concejales.

Toma la palabra la Sra. Urbana diciendo que cuando hubo el sismo, se nos cayó nuestra casa, que las personas que lo solicitaron fue la Sra. Marcela y la Sra. Fabiola que nos dieron una palabra de aliento cuando estábamos en esa tristeza nosotros y le pedimos a Ud. que fuera para nuestra casa y durante cuatro años no fue a mi casa y no ha ido, y tenemos rabia porque lo apoyamos y que durante las candidaturas dijo que no iba a “cortar” a nadie, que iban a trabajar todos unidos y todos juntos y por eso estoy aquí, yo no vengo nunca a la municipalidad a pedir algo ni nada, pero en esto me da rabia, yo no tengo puente, no tengo camino, se acuerda que le pedí un puente una pasarela que fuera y me hizo promesa, pasaron cuatro años y volvimos los tontos a sacarlos otros cuatro años de nuevo y no tenemos puente, esa es la rabia más grande que no tenga donde pasar, los dos con don Herman son unos mentirosos, si yo tengo estos pantalones es porque me los amarro y que no me le van a caer, porque tengo una rabia digna con Ud. porque el puente no me lo han hecho, la maquina la han mandado que me rellene, a don Pablo Correa le pedí por favor que me mandara una maquina que estaba para el cerro, este es hombre que valió la pena porque me paso la maquina, iniciándose así un espontaneo aplauso del publico presente. Agregando la Sra. Urbana que quizás todos cometimos un error, quizás ella también cometió un error, quizás entendió que si me firmó las vacaciones y cometió un error pero no para que Ud. llegue y “corte”, Ud. tiene gente de aquí de su pueblo para que trabaje, yo llevo 43 años trabajando de los 15 años de edad me fui a trabajar a Curicó y me ve como estoy tengo 60 años, con lo que se expresa un espontáneo aplauso del público presente. Agregando que Ud. lo dijo en la plaza, esperemos en Dios que iba a trabajar para ser Alcalde otra vez y la tropa de tontos lo apoyamos, le voy a decir otra cosa cuando dice Ud. vecinas y vecinos estoy trabajando con ustedes, pero que trabaje con la gente legalmente pero no se vuelva endivia, que yo tengo mas, que el otro tiene menos, no importa compártalo, no espere que las cosas no se pudran, si Ud. tiene un quintal de harina y la gente no tiene, déjelo a la gente para que haga tortillas y las vendan como yo en el verano, pero si Ud. “corta” a la señora Marcela y esas mujeres que usted las tenía trabajando, ahora no venga a sacar en la radio la respeto a la gente, perdóneme porque yo no sé leer ni escribir y me da pena porque yo a Ud. le dije me dio la oportunidad, trajo profesores y que lo único que yo quiero aprender a leer y escribir antes de morirme y no me dio la oportunidad y no me inscribió, soy una analfabeta pero perdóneme lo único que le pido que esta mujer a trabajado en mi casa, a Ud. se le ablanda el corazón, Ud. tiene hijos a uno le cae y Dios le manda el castigo desde arriba y le cae en lo que más le duele a uno, pero uno no lo reconoce, piense las cosas que nos pasan a nosotros porque no le queremos dar a aquel que es mas pobre, no le queremos tender la mano, porque no saludamos, porque no somos todos iguales es lo mas justo que hay, cuando nos muramos nos vamos a ir al cementerio y no nos vamos a llevar nada, nos vamos a ir entre cuatro tablas así que usted no tenga ningún orgullo y por el partido que sea, quizás esta mujer se equivocó y todos

tenemos errores en la vida, todos caemos, no va haber ninguno que no caigamos y también tengo cosas que agradecerle a Ud. que ha hecho y cosas que está haciendo mal, pero yo como le digo no “corte” a esta gente, yo estoy vieja y si me muero mañana no importa, ya tengo mis hijos, mis nietos criados y no tengo a nadie que hacerle falta y Dios sabrá cuando si me invitan y me aceptan al Consejo, con lo que el Alcalde le dice bienvenida, junto con el espontaneo aplauso del público presente. Agregando la Sra. Urbana, espero que Dios baje del cielo y esta noche le ilumine y lo va a ver porque Dios va a bajar y le va a alumbrar su corazón y le va alumbrar las mujeres que necesitan porque tienen hijos por delante y Ud. también tiene hijos por delante y cuando uno tiene hijos anda a pies pelados , usa ojotas y no porque ahora tenga un buen sueldo se ponga orgulloso, reincorpore las personas que “cortó”, mire yo si no me muero antes yo les voy a arañar voy a ir hasta Santiago hasta el Gobierno y voy a llegar hasta allá y por cualquiera de uno de ellos, los concejales, yo no he venido nunca a discutir y que me perdonen y por los años que he trabajado en el lago Ud. cree que no tengo en donde arañar y tengo donde llegar y si usted quiere meter el asunto en la radio, que estén bien y gracias. Aplausos espontáneos nuevamente del público.

Interviene una vecina del sector de Huiñe, consultándole al Alcalde acerca del comité habitacional Escuela Vieja del sector antes señalado, la cual le muestra los planos de su terreno y del sector donde postula el comité anteriormente mencionado, en donde el Alcalde revisa junto con ella y otros vecinos los documentos que ella acompaña para su petición, con lo que interviene el Secretario Municipal Subrogante don Rolando Castillo Molina, Jefe de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Vichuquén, explica que él reviso los archivos con Jefe de Avaluaciones de SII, con lo que en estos momentos ese terreno no tiene dueño, puesto que no hay inscripción a nombre de ningún particular ni a nombre del municipio, con lo que el Alcalde le solicita al Asesor Jurídico don Hugo Veloso Castro, que realice un estudio de título del bien inmueble del Comité Habitacional Escuela Vieja de Huiñe, con lo que el Asesor Jurídico solicita un plazo de dos semanas para responder a sus interrogantes de manera precisa y con fundamentos respaldados, dejando numero de contacto de la encargada de dichos documentos, la Sra. Yasna, haciendo llegar al Asesor Jurídico todos los documentos que sirvan para facilitar el esclarecimiento de los hechos que fundan la solicitud del Comité.

Hace uso de la palabra Maricela Valenzuela, la locomoción que se dispone al alumnado, diciendo además que está muy agradecida del municipio, agregando que si se va a prestar un servicio que se haga bien porque todos los días nosotras estamos exponiendo a nuestros hijos a diversos peligros de tránsito, quedando angustiada todos los días si nuestros hijos dentro del trayecto les pase algo, solicitando ante el Director de Educación transporte para su hija, con lo cual este le hizo saber acerca del transporte del minibús de la Municipalidad, dándole autorización para que viaje con su hija hacia el establecimiento educacional, asíéndolo así la primera semana, habiendo notado un tipo de aberraciones al interior del minibús que quiere destacar, los niños vienen de pie en las escaleras, se empujan, no hay respeto por los mas chicos no hay un resguardo de seguridad, no pudiendo entender que ustedes como municipio quieran prestar un servicio pero no entiendo la ignorancia de

algunos padres porque no es una responsabilidad que les compete a ustedes como municipio, es una responsabilidad netamente de nosotros y lamentablemente acá no hay personas capacitadas para el transporte de los niños, que por querer ahorrarse 15 ó 20 mil pesos por no pagar un transporte donde uno pueda exigir, que ni Dios lo quiera sucede un accidente con esos 15 ó 20 mil pesos no voy a poder restaurar esa lesión a mi hijo, de lo cual estoy muy preocupada y quise exponer este tema ante las autoridades máximas de la comuna. Haciendo el reclamo que el chofer no espera que el niño se acomode para iniciar la marcha nuevamente, puesto que el minibús viene al máximo con niños.

El Concejal Exequiel Díaz le consulta al Alcalde quien es el chofer del minibús, el cual le responde que es don Sandro, y agrega el concejal si existe la posibilidad de poner a alguien de mayor edad como don Álvaro, para que imponga mas respeto. Agrega Maricela a esto que, porque no el Departamento Social revisara la Ficha de Protección Social para poder conocer de mejor manera la necesidad que tiene cada familia, entregando a estos el beneficio de transporte gratuito, pero ¿qué pasa si el día de mañana ocurre un accidente?...¿a quién le pedimos explicaciones?... No tenemos quien nos respalde, quien nos resguarde ni un seguro escolar podría cubrir esto porque es responsabilidad nuestra. El Alcalde responde que converso con el chofer correspondiente y este aclaró que era todo normal y en el caso de su hija debe ser trasladada con un adulto; Maricela hace referencia a los niños de básica que van junto con los de enseñanza media, de pie y en cualquier movimiento brusco que haga el bus podrían ocurrir accidentes, una vecina del sector expone el caso en que una niña que viajaba en el minibús, al encontrarse a las afueras de la casa de don Eugenio, al llegar a la curva cerrada el minibús freno bruscamente y fue a parar adelante, el Alcalde hace referencia a que para los apoderados que estén disconformes con el servicio y dispongan de los medios económicos paguen un servicio particular para el transporte de sus hijos. Interviene la Concejal Chery Navarro, la cual ya lo había mencionado en otra oportunidad acerca de la seguridad de los niños, para poder evitar problemas en caso de que ni Dios lo quiera un accidente, lo que agrega el Alcalde en buscar una solución al problema. La Concejal Ana Paz Beaumont dice que no hay gente de escasos recursos y que ella no se hace responsable por un transporte a medio andar. El Concejal Juan Carlos Reyes consulta al Alcalde acerca de la citación de Carabineros, con lo que el Alcalde le responde que están en conversaciones con el SEREMI de Transporte, agregando el Concejal Reyes que él habló con el carabinero encargado de Licantén quien le había informado que la próxima semana venia a fiscalizar a Vichuquén y que si tenia que retirar el vehículo lo haría y se lo llevaría a Licantén. Indicando el Alcalde que fiscalizará y que abrirá la posibilidad de iniciar con dos horarios para el recorrido de los estudiantes, de lo cual se estudiaría la posibilidad de dos recorridos de la cual la respuesta estaría sino es con el Alcalde, se informaría a través de don Yuri Sepúlveda. El Concejal Correa comenta la posibilidad de poder licitar los recorridos, poner una cuota a los apoderados y subsidiar el resto a través del Departamento Social, planteando además la Concejal Beaumont ver una alternativa en nuestro Gobierno Regional, con lo que el Alcalde responde que se puede postular a un FNDR.

## Cuarto Punto de la Tabla:

### **EXPOSICION DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL**

Se suspende la sesión del Consejo mientras llega el personal que expondrá acerca de este tema.

Se retoma el Consejo, siendo las 13.52 horas, en la exposición de la Ficha de Protección Social, don José Villarroel quien presenta al equipo de encuesta, quien toma la palabra y nos explica lo siguiente:

La Ficha de Protección Social es el instrumento de medición socio-económica que se va a utilizar el Estado de Chile para la asignación de Derechos y la postulación a beneficios que entrega el Estado, el equipo esta conformado por Jimena Gamboa, nuestra encuestadora y don Enrique Valenzuela en el equipo que en estos momentos andan recorriendo la comuna levantando la información y les explico como es el proceso del levantamiento de la información. Ellos están acreditados por el Ministerio de Desarrollo Social para poder ejercer en la Ficha de Protección Social, necesitan estar acreditados debiendo rendir una prueba en el Sistema Nacional de Encuestadores, Jimena fue quien se acredito este año y don Enrique es un experimentado encuestador que viene de una comuna aledaña, Hualañe.

La Ficha Social nace porque empezó a presentar muchos problemas por la variación de la información y porque no pedía mucho reporte, debido que se basaba en el auto-reporte, es decir, lo que decía el vecino, quedaba en el contenedor, esta información era subida al sistema informático a nivel nacional que es el cual arroja el puntaje, según los antecedentes de vulnerabilidad que tiene la familia, el puntaje es a nivel familiar, no es individual, sin embargo cada uno de los integrantes puede obtener su propio certificado. La Ficha Social identifica al grupo familiar dentro de un domicilio y hace la diferenciación de los distintos núcleos de familias y subfamilias que pueden haber dentro de una misma familia y hace una distinción y la característica principal que tiene que parte como una declaración jurada simple que es donde todas las familias se registran y los mayores de 18 años a través de autorizan para que el municipio pueda enviar a la contadora a su domicilio, levantar la información, cargarla al sistema y que el sistema de la Ficha cruce todos los Rut de la familia con las distintas bases del Estado de Chile, la cual también se cruza con el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, con FONASA, con Educación, con Subsecretaria del Trabajo y con el Ministerio del Trabajo. Esa es una validación que se hace de forma automática cada vez que ingresamos su Rut, la familia una vez que entrega al municipio esta declaración jurada que es subida al sistema que se llama Ficha de Registro Reciente FRR, nosotros cargamos la información y se envía al encuestador a levantar propiamente tal la ficha y la ficha se levanta en dos modalidades, una modalidad que es la materialidad de la familia, descubrimos como es la casa y el estado de conservación de esta, la propiedad en donde se ubica, si es propietario o arrendatario, la tenencia de vehículos o del grupo familiar que pueda tener, de los terrenos u otras casas que tenga la familia, lo cual todo se valida a través del sistema y a parte de eso se levanta por cada uno de los integrantes del

grupo familiar una información de vulnerabilidad y de caracterización socio-económica, esta nueva Ficha entra en vigencia el 15 de Abril del presente, vamos a tener desde aquí hasta Diciembre de coexistencia de Ficha de Protección Social con Ficha Social en la asignación de los beneficios y la asignación de los distintos derechos, tenemos todo este año con esta dualidad, toda la información que la familia nos entrega tiene que ser certificada, las propiedades tienen que estar con documentación, la condición de trabajo tiene que estar con documentación, fotocopia del contrato, las cotizaciones previsionales, aquellos que emiten boletas de honorarios tiene que tener el formulario 29, tener las últimas 6 boletas y vamos dejando registro de ello, en ese sentido los encuestadores pasan a ser ministros de fé de que los documentos fueron presentados y eso queda avalado en el acta de que documentos fueron presentados y porque miembro se presentaron, es especial aquí podemos certificar los estudios de los mayores de 18 años, porque antiguamente no podíamos certificar, dejando certificación de los mayores de 18 años con estudio. La Ficha sigue levantando vulnerabilidad social pero se le agrega el aspecto socio-económico con la mejor validación de los datos a través de los ingresos del grupo familiar y también con el cruce que se hace con los distintos Ministerios para ver las asignaciones que están recibiendo o asignaciones laborales que puedan estar percibiendo, en la Ficha después de que recibimos el formulario de registro de residentes son aproximadamente dos semanas que le damos a las familias para que junten la información para poder ir a la casa, levantar la encuesta completamente, volver con ella para poder cargarla al sistema, hasta la fecha llevamos 477 fichas validadas, que es nuestro piso para entrar en vigencia el 15 de Abril, el puntaje aun no lo conocemos, según información que no se ha confirmado, el puntaje tendrá un valor entre los 500 y 5.000 puntos, teniendo un proceso de información del rango de puntajes, de la división que vamos a tener porque los quintiles y los deciles no están definidos, hasta que entre en vigencia la ficha la información la conoceremos a través del sistema y conoceremos el puntaje de corte de asignación de derechos y de asignación de beneficios.

El Concejal Díaz, hace una referencia a lo que preve ocurrirá en la comuna acerca de las muchas familias y personas que no tienen contratos o que trabajan al día a día, que son trabajadores independientes y que definitivamente no tiene estabilidad laboral. José Villarroel le aclara que para las personas que no posean contratos o cotizaciones, deberán hacer una declaración jurada que ellos mismos le entregan la que posteriormente será cargada al sistema, lo cual al ser una nueva ficha que se cruza con el SII y con la Tesorería General de la Republica, evitando así la falsedad de la información entregada y la Ley estipula sanciones pecuniarias y civiles para quien mienta deliberadamente al encuestador o para quien que haga uso de información fidedigna o cargue información errónea al sistema, en el caso de los funcionarios municipales que cometan alguna irregularidad se considera una sanción administrativa grave, para nosotros como municipio para los casos irregulares que vayamos descubriendo debemos entregar los antecedentes al Juzgado de Policía Local.

### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA**

Se hace entrega a los concejales sobre decreto de aprobación de Presupuesto Municipal año 2012.

Se hace mención a una carta del Club Deportivo Estrella Azul, la cual no está en la correspondencia.

### **Sexto Punto de la Tabla**

#### **VARIOS:**

Se acuerda dar cinco minutos por concejal para dar a conocer sus puntos varios, dado lo avanzado de la hora y porque es necesario ir a almorzar.

#### **VARIOS:**

##### **CONCEJAL CHERY NAVARRO**

- En conversacion con APR Boyeruca, se solicitó traspaso de terreno a municipio y solicitan tramitar una solución.
  - Sede comunitaria con baños en mal estado.
  - Limpieza de canales de agua lluvia en Llico.
- Familia de doña Prosperina Navarro, en campamento de Llico tiene baño Disal en cual no cuenta con mantención, se solicitó el retiro y ello no se ha concretado. El encargado de limpieza cae en argumentos que no le corresponden y que están fuera de su función.
- Callejones de Llico requieren mejorar el aseo, ojala en sus extremos.
- Reuniones en tema de turismo, no llega la información.
- Solicitan mejorar alumbrado en Rarin, al igual que varios sectores de Llico.
- Se requiere generador en posta de Rarin.
- Profesor de Educ. Fisica, no ha llegado el reemplazante para las clases de aerobica. El alcalde replica que debe ser con Kinesiologo y parten el mes de Abril.

#### **VARIOS:**

##### **CONCEJAL PABLO CORREA**

- Semana pasada hubo reunion con camara de Turismo de Vichuquen. No se fueron conformes por la ausencia del alcalde, están dispuestos a trabajar pero requieren la presencia del concejo pleno y alcalde. Se integro profesional para area turismo y se fija reunión para el jueves a las 4 de la tarde con el profesional.
- Algunos vecinos hacen saber de promesas de campaña y requieren cumplir promesas. En trilahue requieren poder enripiar camino y vias de evacuacion de agua. El camion pequeño que se comprometió para el retiro de la basura no pasa por el lugar.

- No se ha cumplido con oficina para los concejales. Es importante para los concejales contar con un lugar donde atender a los vecinos.
- Horarios y días de extracción de basura, en sector Santa Rosa no paso en toda la semana. Se solicita calendario, el cual fue entregado durante el verano. En Lipimavida pasa un vehículo menor en consecuencia que debería pasar el camión recolector grande. El camión grande está en reparación, por lo que el camión chico estaría reemplazándolo en su recorrido mayor y se cubre el sector de Lipimavida con camión abierto. A sugerencia de don Exequiel, se le indicara al chofer del camión menos cubrir la carga con una malla.
- Hacer público el calendario. Director replica que todos los años y este debe ser un caso puntual.
- Hace sesiones atrás, se pidió asientos para público en salón de concejo.

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ**

- camino de Molhuen no se ha mantenido según lo comprometió el alcalde, a lo cual él replica que se hizo.
- Se ha sabido de la renuncia de Kinesiólogo por falta de espacio para trabajar. El alcalde explica que el Kinesiólogo ahora atenderá por dos días en recintos del servicio electoral, pero continuara en sus funciones.
- Caso Gonzalo Fuenzalida: el asesor jurídico se reunió con CDE para discutir sobre el caso y se concluyó que existe un delito de fraude al municipio aun cuando existen documentos que respaldan el acto realizado por don Lautaro Calquin en sus tiempos como alcalde, pero sería un documento un tanto extraño por cuanto no hay claridad de quienes son los que firman dicha autorización. Dentro del mes de marzo se esclarecería el tema, en términos si CDE se hara parte de la querrela. Sin embargo, según don Exequiel, don Gonzalo solucionará su problema pero el resto de los vecinos no podrán hacerlo. El alcalde replica que vecinos son de Paredones, pero el concejal aclara que no es así.
- Subvención de Estrella Azul, si bien el Unión Llico sufrió una sanción, esta fue levantada y representaran a la comuna en campeonatos y sería conveniente que cuenten una subvencion al igual que Estrella Azul. El documento no llegó al presente concejo.

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL ANA PAZ BEAUMONT**

- Reclama nuevamente sobre puente en entrada a población de Llico. El alcalde señala que solicitó arreglo de puente en la entrada de vichuquén y los mismos tabloncillos que se saquen de ahí se emplearan en puente de la población.
- Camino vecinal Navarro Salazar por problemas con don José Guerra.
- Oficina municipal donde atenderá Asistente Social, va mucha gente y hay una tapa de cámara en salida de oficina. Reparar.
- Luminarias encendidas en La Queseria durante el día. Se intruye a dom para ver el tema.

- Veredas, que pasa con proyecto. Director de Obras señala que empresa no acepto orden de compra y que siendo asi quedan automaticamente fuera.
- Por Programa Puente, se envio documento a Santiago?... se envio, replica alcalde, pero no hay respuesta.
- Maquinas de ejercicio en Lipimavida, se instalaran?.. alcalde responde que se instalaran mediante un proyecto ya adjudicado.

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL JUAN CARLOS REYES**

- Se solicitó al Asesor Jurídico información de que acuerdos puede tomar el concejo, alguna jurisprudencia al respecto. El asesor no recuerda la solicitud, sin embargo se compromete a tener una respuesta el siguiente concejo.
- Sobre terreno de Lipimavida en proceso de inscripcion por Bienes Nacionales, no hay servidumbre de paso hacia la playa en la inscripcion. Se sane un terreno fiscal lo cual no deberia ser y menos aún no dejar una servidumbre lo cual es una omisión. Sin embargo, Bienes Nacionales inscribió y está con resolución. Asesor aconseja hablar directamenet con se SEREMI.
- Art 8 Ley Municipal, el alcalde debe informar sobre contrataciones y licitaciones. Solicita entregar la información.
- Trilahue, compromiso con vecina, sobre contención de camino, cumplir.
- Representando a Concejal Matías Fuenzalida, recuerda cuándo será reunión con Junta de Vecinos del Lago Vichuquen, a lo que responde el alcalde que está a la espera de confirmación por parte de Rodrigo Saavedra.

Siendo las 03:05 horas, se levanta la Sesión.

**ROLANDO CASTILLO MOLINA**

Secretario Municipal(s)

Municipalidad de Vichuquén

RPL/RCM/blg

Dis : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
 Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
 Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
 Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
 Tesorero Municipal de Vichuquén  
 Encargado de Secplac, Municipalidad de Vichuquén.  
 Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
 Secretaria Municipal de Vichuquén